SE INTIME

Excma. Cámara:

Luis Francisco Stello, letrado inscripto al T°131 F°965 del CPACF, manteniendo el domicilio electrónico en 20-36732642-6 y en la avda. Julio A. Roca 651, piso 1°, sector 129, de esta ciudad (zona de notificación 50), por derecho propio, en los autos caratulados: *"**LAN ARGENTINA SA C/ EN (EX 66793844/20) S/RECURSO DIRECTO LEY 24.240 - ART 45" (Expte. 125/2023)*** a VE respetuosamente digo:

En atención a que la regulación de fecha 16/5/2024 ha quedado firme y a la fecha la parte contraria no ha abonado los honorarios allí regulados, solicito a VE intime a Lan a abonar dichos emolumentos, bajo apercibimiento de ejecución.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTCIA.



Signature Not Verified
Digitally signed by LUIS FRANCISCO STELLO
Date: 2024.06.25 12:26:13 ART